



CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com

HABLEMOS DE LO QUE IMPORTA (4): ¿Para qué queremos a los diputados?



A LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

Para los partidos mucho es lo que estará en juego en las elecciones del 2024 con respecto a la Cámara de Diputados; seguramente la batalla será a muerte.

Para MORENA es indispensable obtener la mayoría calificada para continuar con el proyecto de la 4T. Como sabemos, ese es el Plan C de **López Obrador**, pues como lo expresó el diputado **Alejandro Ramos**, no se van a conformar "con una reforma profunda al Poder Judicial, vamos a redactar una Constitución Humanista del siglo XXI." ¡Gulp!

Del lado de la oposición y ante la alta probabilidad de perder la Presidencia, la conquista de la Cámara Baja es todavía más importante. No solo es erigirse en contrapeso del Poder Ejecutivo, también es cuestión de supervivencia política.

Sin embargo, si ustedes hicieran un estudio de opinión entre la ciudadanía para dar respuesta al título de esta columna, apostararía doble contra sencillo que la mayoría diría que los diputados sirven "para nada". Y no le faltaría razón:

Los intereses de las élites políticas nada tienen que ver con la sociedad, por lo que me atrevo a atraer su atención sobre algunas de las incongruencias y hasta contradicciones existentes entre lo que dictan la Constitución y la realidad.

En teoría, la función principal de los diputados es "presentar propuestas para reformar, crear o eliminar leyes que sean necesarias para el beneficio de todos los ciudadanos." Lo cierto es que montones de iniciativas se quedan sepultadas en las comisiones, independientemente de su importancia; las que ven la luz son las enviadas por el presidente de turno.

Los diputados parecen cabilderos al servicio de un jefe político del cual debieran ser independientes y autónomos. Con todo y lo levanta-dedos que fueron los priistas y panistas cuando fueron mayorías, por lo menos negociaban con las minorías. Hoy en día se ha perdido todo decoro y sensatez jurídica. Qué mejor ejemplo que el Plan

B lopezobradorista y cuánto le costó a **Ricardo Monreal** señalar sus fallas constitucionales; el único saldo favorable fueron las marchas de la Marea Rosa.

Otra de las funciones principales de los diputados es aprobar el presupuesto y luego supervisar cómo se gastaron los dineros. Si esta labor la hicieran en serio, no hubiéramos tenido los barriles sin fondo que han sido los megaproyectos, a costa de recortar el presupuesto en seguridad, salud y educación, como tampoco se hubiera permitido la opacidad en el gasto. De hecho, no veo que los legisladores den seguimiento o apoyen a la Auditoría Superior de la Federación, cuando ésta emite dictámenes sobre manejos dudosos, cuando no fraudulentos. Y eso que la ASF depende de la Cámara de Diputados. ¿La corrupción y la ineficiencia?, bien, gracias.

La tercera e igualmente importante función de los diputados es "escuchar y recoger las necesidades de los ciudadanos para luego llevarlas al centro de la vida pública, donde se deben tomar decisiones a favor de la comunidad" (portal MC). Hasta risa me dio cuando escribí estas últimas líneas...

En los últimos años hemos presenciado un ejercicio de simulación sobre la cercanía a la población, el cual resulta insultante, por decir lo menos. Les doy un ejemplo:

En 2021 fue aprobada la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. Un año después, los diputados llevaron a cabo el foro "Dimensión social del cáncer infantil en México. Análisis y plan de acción". Mientras tanto, tres mil niños con cáncer morían por falta de tratamiento desde 2019. En síntesis, la reacción de los legisladores fue tardía y

+ Los legisladores del Parlamento Europeo son conservadores y votan sin leer AMLO

puramente discursiva.

Más contradictorio aún fue que el diputado **Jorge Álvarez Máynez** (MC) impulsara este año una iniciativa para reformar la ley arriba citada, para que las autoridades en salud y presupuesto garanticen "el acceso sin costo a los servicios de atención médica especializada, tratamientos y medicamentos necesarios" (Boletín 3721, 18/02/2023). ¿Pues que no era la responsabilidad ética y médica del INSABI atender estas desgracias..? A la fecha no hay una sola acción real para reconvenir a los funcionarios del sector salud.

Casos como el arriba descrito los hay en materia de seguridad, educación, mujeres, grupos vulnerables, desastres naturales, medio ambiente... Todo ello nos lleva a que los legisladores ocupen el noveno lugar entre 10 instituciones en lo que a confianza se refiere, con apenas un 23 por ciento de aprobación (ENCUCI/El Economista, 22/10/2022).

Al paso que van los diputados -los de antes, los de ahora y los que vienen-, no veo que su declive se detenga. Creen que porque ya obtuvieron el voto, ya todo está dicho. No. No es así.

Los ciudadanos necesitamos -demandamos- interlocución, efectividad y compromiso... Un camino continuo de ida y vuelta donde veamos reflejado el interés colectivo.

Claro, si lo que quieren es conservar la gobernabilidad del país.